

## **MÁSTER EN ESTUDIOS INTERCULTURALES EUROPEOS**

### **PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA DEFENSA ORAL**

#### **CURSO 2021-2022**

- La defensa oral se realizará de forma telemática a través de las plataformas de uso habitual en la UCM (Teams o GoogleMeet)
- La coordinadora remitirá a los/las estudiantes y a los tres miembros de cada tribunal la convocatoria oficial con el enlace para la sesión a la que accederán el/la estudiante y los/las profesores/as
- La convocatoria será además pública en la web del Máster
- El/La estudiante podrá realizar una exposición de 15 minutos de duración, para la que podrá utilizar material gráfico de apoyo
- La presentación podrá realizarse en alemán o en español
- Los miembros del tribunal plantearán al/a la estudiante las cuestiones que consideren pertinentes sobre el trabajo escrito y/o sobre la presentación oral
- Tras la exposición y defensa pública del TFM el tribunal deliberará en privado y otorgará la calificación que considere adecuada de acuerdo a la normativa vigente
- El tribunal podrá acceder al "Informe del director-tutor" del trabajo, en caso de que este lo haya remitido a la coordinadora previamente. En tal caso, la coordinadora lo facilitará a los miembros una vez realizada la defensa por parte del/de la estudiante
- Los miembros del tribunal firmarán por cada estudiante el "Informe del tribunal calificador" y el/la presidente rellenará y firmará además el "Informe de evaluación" y remitirá ambos documentos a la coordinadora para que proceda a incorporar las calificaciones y los títulos de los TFM en el expediente de cada estudiante
- En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor supere el cupo establecido, la Comisión de Coordinación del Máster regulará el procedimiento de concesión de dichas MH teniendo en cuenta las puntuaciones recogidas en el "Informe de evaluación del TFM" y la propuesta razonada del tribunal calificador